



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 288-2026-CO-UNCA

Huamachuco, 22 de octubre de 2026

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 36-2026, de fecha 22 de octubre de 2026, Oficio N° 0413-2026-VPA-UNCA, de fecha 21 de octubre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 168-2026-MINEDU de fecha 24 de setiembre de 2026, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, quedando integrada por: el Dr. ABELARDO HURTADO VILLANUEVA como Presidente; Dr. WILLIAM ANTONIO SAGASTEGUI GUARNIZ, en el cargo de Vicepresidente Académico; y la Dra. MARITZA REVILLA BUELOTH, en el cargo de Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académicos y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 185-2025-CO-UNCA, de fecha 05 de junio de 2026, se encarga a la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, como Jefe de Gabinete de Topografía de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, a partir del 06 de junio de 2025;

Que, a través del Oficio N° 0413-2026-VPA-UNCA, de fecha 21 de octubre de 2026, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la encargatura de la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta como Jefe del Gabinete de Topografía; y propone encargar al Mg. José Manuel Rodríguez Chávez, para asumir la encargatura de Jefe del Gabinete de Topografía;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 36-2026, de fecha 22 de octubre de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta como Jefe del Gabinete de Topografía de la UNCA; y ENCARGAR al Mg. José Manuel Rodríguez Chávez, como Jefe del Gabinete de Topografía de la UNCA;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA hasta el 23 de octubre de 2026, la encargatura de la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta como Jefe del Gabinete de Topografía de la UNCA, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 185-2025-CO-UNCA, de fecha 05 de junio de 2026, agradeciéndoles por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Mg. José Manuel Rodríguez Chávez, como Jefe del Gabinete de Topografía de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, a partir del 26 de octubre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, Mg. José Manuel Rodríguez Chávez y Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL

